

## **SECCION DE LICENCIA**

### **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OTORGAR LICENCIA DE MECÁNICO DE ABORDO**

1. Llenar la Forma PEL-FORM-007.
2. Edad 18 años.
3. copia de Tarjeta de identidad.
4. Constancia de haber aprobado la educación a nivel diversificado.
5. Certificado o diploma aprobado de curso teórico de Ingeniero de Vuelo aprobado por la AHAC.
6. Debe haber aprobado la prueba teórica en los últimos 12 meses precedentes.
7. Debe haber aprobado la prueba práctica con un Inspector o Examinador Designado por la AHAC.
8. El libro de record de horas con el endoso requerido por el instructor autorizado y con el mínimo de horas, experiencia requerida y detallado de conformidad a RAC LPTA 220, (b).
9. Dos fotografías tamaño carne.
10. Certificación médica clase 2. Vigente.
11. Recibo de pago por otorgamiento de licencia de ingeniero de vuelo.

### **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE MECÁNICO ABORDO**

1. Llenar Forma PEL-FORM-008.
2. Certificación médica clase 2 vigente.
3. Recibo de pago por renovación de licencia de Ingeniero de vuelo.
4. Constancia de ultimo recurrente o prueba de proeficiencia si la persona labora para una Empresa de Transporte Aéreo Comercial Hondureña.
5. Libro de record de vuelo totalizado y debe haber cumplido con los requisitos de experiencia reciente establecidos en RAC-LPTA, 220, (f).

#### **NOTA:**

Presentada la información el solicitante deberá presentar el original y la copia de todos los documentos solicitados. Los originales serán devueltos al solicitante una vez constatados por el responsable de licencias. Las formas PEL-FORM-007 Y PEL-FORM-008 puede solicitarlas en la AHAC o en la página Web: [www.ahac.gob.hn](http://www.ahac.gob.hn).